

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS AÑO
2013 "SEP"

UNIDADES EDUCATIVAS	SALDOS AL 31/12/2012	TOTAL INGRESOS	TOTAL GASTOS	GASTOS RECHAZADOS FAGEM	TOTAL GASTOS	SALDO SEP
10% ADM.CENTRAL	-	66.499.094	76.065.082		76.065.082	(9.565.988)
LICEO JHJ	-	27.813.757	20.482.021		20.444.421	7.331.736
CAPILLA NORTE	12.201.379	21.441.663	19.829.203		19.829.203	13.813.839
PUENTE URRUTIA	3.435.499	22.353.785	14.075.965		14.075.965	11.713.319
NAVIDAD	-	51.666.155	42.506.638		42.506.638	9.159.517
ATACALCO	504.263	1.253.627	1.502.991		1.502.991	254.899
CAPILLA SUR	4.244.918	10.251.439	7.026.269		7.026.269	7.470.088
TREH. ORIENTE	2.431.516	526.053	-		-	2.957.569
LOS RISCOS	3.226.995	8.226.314	3.407.418		3.407.418	8.045.891
LAS HORMIGAS	3.435.809	8.510.933	6.797.206		6.797.206	5.149.536
MATA REDONDA	4.813.470	11.339.186	12.132.775		12.132.775	4.019.881
LOS CASTAÑOS	2.484.548	542.617	-		-	3.027.165
VERGARA	5.069.357	6.291.747	6.287.493		6.287.493	5.073.611
SAN JOSE	6.822.386	9.450.212	10.808.428	62.504	10.870.932	5.464.170
CHAMIZAL	1.270.089	7.907.539	9.645.673		9.645.673	(468.045)
HUEMUL	1.578.332	5.248.258	4.161.243		4.161.243	2.665.347
V. DEL CARMEN	4.072.929	238.947.209	180.891.896		180.929.496	62.128.242
CARD. FRANCO	149.071	3.956.023	3.792.623		3.792.623	312.471
MAIPO	3.527.824	2.948.187	3.957.977		3.957.977	2.518.034
BERN. MUÑOZ	4.273.711	9.582.621	8.756.935		8.756.935	5.099.397
SAN ISIDRO	7.607.232	3.557.179	5.623.610		5.623.610	5.540.801
SAN VICENTE	19.323.137	28.910.772	23.275.859		23.275.859	24.958.050
TEMUCUTILLO	537.161	5.182.659	6.869.408		6.869.408	(1.149.588)
B. ZAPALLAR	1.284.976	7.242.797	8.732.078		8.732.078	(204.305)
E. MOTTART	-	105.341.234	87.561.798		87.561.798	17.779.436
SUB TOTAL (1)	92.294.602	664.991.060	564.190.589	62.504	564.253.093	193.095.073
EL BOSQUE	1.100.509					1.100.509
RINCONADA	1.781.598					1.781.598
LOMAS BLANCAS	3.178.735					3.178.735
SUB TOTAL (2)	6.060.842					6.060.842
SALDO A RENDIR= 1+2	98.355.444					199.155.915

COMPARACIÓN SALDOS DE FONDOS AÑO 2012 - 2013
SALDOS FONDOS ADMINISTRADOS POR EL DAEM

FONDOS ADMINISTRADOS	INFORMACIÓN AL 31,12,2012			INFORMACIÓN AL 31,12,2013		
	INGRESOS	GASTOS	SALDOS	INGRESOS	GASTOS	SALDOS
GESTIÓN	3.214.452.991	3.101.340.332	113.112.659	3.165.543.186	3.096.887.223	68.655.963
FONDO REVITALIZACIÓN	-	-	-	107.959.235	-	107.959.235
INTEGRACIÓN	421.147.354	519.422.852	98.275.498	432.681.821	389.054.615	43.627.206
MANTENIMIENTO	30.596.727	34.396.601	-3.799.874	34.276.370	38.396.065	-4.119.695
PRO RETENCIÓN	54.550.098	54.550.098	-	68.420.479	68.081.558	338.921
FAGEM	151.543.619	113.406.970	38.136.649	149.470.283	79.821.013	69.649.270
SEP	564.985.529	505.014.248	59.971.281	761.389.396	564.253.093	197.136.303
JUNJI	127.171.014	145.758.928	18.587.914	168.110.106	176.608.399	-8.498.293
TOTALES	4.564.447.332	4.473.890.029	90.557.303	4.887.850.876	4.413.101.966	474.748.910

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO.

Se proveerá vía Concurso Público los cargos de Directores Urbanos y Director DAEM.

Resultados:

Director Escuela Virgen del Carmen:

Héctor Arriagada Garrido

Director Escuela Elise Mottart:

Luis Mejías Casanova

Directora Liceo Juvenal Hernández Jaque:

Amelia Guzmán Sandoval

JUBILACIONES Y/O RETIROS

Para el año 2014, por la Ley N° 20.501 se prevé el retiro de 8 docentes, por cumplimiento de su edad legal, como se detalla: Lucy Sandoval Umanzor(enero), Ramón Moribel Molina Rosales (febrero), Blanca Cancino Garrido(abril), Gabriela Figueroa Uribe(julio), Rosa Sepúlveda Mardones (agosto), Alicia Muñoz Navarrete(noviembre), Rosa Abarzúa Lagos (diciembre 2013) y Miguel Salazar Ocampo. Percibiendo bono por el artículo 2º transitorio de la Ley 19.070.



2013

**CUENTA PÚBLICA DEPARTAMENTO
DE CONTROL INTERNO**



2013

**CUENTA PÚBLICA SECRETARÍA
MUNICIPAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

LISTADO DE CONVENIOS 2013

FECHA	N° DECRETO	MATERIA
15-01-2013	D.A NRO. 082	APRUEBA CONVENIO SERNAN MUJER TRABAJADORA
01-02-2013	D.A NRO. 227	APRUEBA CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR
01-02-2013	D.A NRO. 228	APRUEBA CONVENIO SICOSOCIAL PROGRAMA PUENTE
07-02-2013	D.A NRO. 259	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS PROGRAMA SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL CHILE SOLIDARIO
11-02-2013	D.A NRO. 271	APRUEBA CONVENIO PROYECTO VAN MIN BUS
19-02-2013	D.A NRO. 343	APRUEBA CONVENIO PROG. APOYO DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL
19-02-2013	D.A NRO. 343	APRUEBA CONVENIO SS.Ñ PROGRAMA APOYO DESARROLLO PSICOSOCIAL
19-02-2013	D.A NRO. 344	APRUEBA CONVENIO PROG. DESARROLLO REC. HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA
22-02-2013	D.A NRO. 371	DA POR APROBADO CONVENIO DESARROLLO ACCIÓN LOCAL PRODESAL
01-03-2013	D.A NRO. 401	APRUEBA CONVENIO SSÑ.
01-03-2013	D.A NRO. 408	DA POR APROBADO CONVENIO PROGRAMA EMPLEO EMERGENCIA
13-03-2013	D.A NRO. 524	APRUEBA CONVENIO ADQUISICIÓN MOBILIARIO ESCOLAR
13-03-2013	D.A NRO. 525	APRUEBA CONVENIO CONSTRUCCIÓN JUEGOS DE CUERDAS PARQUE URBANO
15-03-2013	D.A NRO. 534	DA POR APROBADO CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL
15-03-2013	D.A NRO. 543	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO ADULTO 2013
15-03-2013	D.A NRO. 544	APRUEBA CONVENIO COOPERACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO ATENCIÓN PRIMARIA
22-03-2013	D.A NRO. 563	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO JUNAEB
22-03-2013	D.A NRO. 564	APRUEBA FINIQUITO JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS .
22-03-2013	D.A NRO. 565	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS ATENCIÓN PRIMARIA
25-03-2013	D.A NRO. 601	APRUEBA CONVENIO ATENCIÓN DOMICILIARIA DEPENDENCIA SEVERA
25-03-2013	D.A NRO. 602	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO FAMILIAR 2013
25-03-2013	D.A NRO. 615	APRUEBA PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL 2013.
03-04-2013	D.A NRO. 704	APRUEBA CONVENIO COOPERATIVA AHORROCOOP LTDA.
05-04-2013	D.A NRO. 733	APRUEBA CONVENIO CONSTRUCCIÓN 6 REFUGIOS PEATONALES
05-04-2013	D.A NRO. 735	APRUEBA CONVENIO CORPORACIÓN AYUDA COALIVI
15-04-2013	D.A NRO. 778	DA POR APROBADO CONVENIO DE HOSPEDAJE CONGREGACIÓN DE SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA DE LA ADORACIÓN PERPETUA
18-04-2013	D.A NRO. 807	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA MEJORA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL

02-05-2013	D.A NRO. 915	APRUEBA CONVENIO CAMPAÑA VACUNACIÓN ANTI INFLUENZA
02-05-2013	D.A NRO. 916	CONVENIO IMÁGENES DIAGNOSTICAS APS
22-05-2013	D.A NRO.1032	APRUEBA CONVENIO COLABORACIÓN CON INSTITUTO DIEGO PORTALES
22-05-2013	D.A NRO.1033	APRUEBA CONVENIO COLABORACIÓN PROGRAMA CASH
28-05-2013	D.A NRO.1144	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA SALUD MENTAL INTEGRAL ATENCIÓN PRIMARIA
07-06-2013	D.A NRO.1222	CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS TRANSPORTE PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO
07-06-2013	D.A NRO.1228	APRUEBA CONVENIO PROMOCIONA DE SALUD
07-06-2013	D.A NRO.1238	APRUEBA CONVENIO COLABORACIÓN SUSCRITO IMPLEMENTACIÓN MODELO GESTIÓN TRANSPARENCIA MUNICIPAL
24-06-2013	D.A NRO.1352	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA GES PREVENTIVO
27-06-2013	D.A NRO.1388	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES APS MUNICIPAL
28-06-2013	D.A NRO.1410	APRUEBA ADDENDUM CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIO
26-07-2013	D.A NRO.1575	APRUEBA CONVENIO ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR CON CONTENEDORES
16-08-2013	D.A NRO.1703	APRUEBA CONVENIO DEPORTE Y RECREACIÓN MINISTERIO EDUCACIÓN MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN
23-08-2013	D.A NRO.1778	REGULARIZA CONVENIO APORTES EJECUCIÓN PROYECTO CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA (CECI)
23-08-2013	D.A NRO.1779	REGULARÍCESE CONVENIO TRANSFERENCIA DE FONDOS TRANSPORTE PROYECTO (CECI)
28-08-2013	D.A NRO.1796	APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN LOCAL ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL
29-08-2013	D.A NRO.1805	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS DE TRANSPORTE PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO
10-09-2013	D.A NRO.1899	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS SUBSISTEMA PROTECCIÓN INTEGRAL
27-09-2013	D.A NRO.2015	APRUEBA CELEBRACIÓN FIRMA CONVENIO MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN Y DIRECCIÓN DE VIALIDAD
03-10-2013	D.A NRO.2070	APRUEBA CONVENIO TRANSPARENCIA PRIMERA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO
04-10-2013	D.A NRO.2082	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA REGIÓN BIOBÍO
07-10-2013	D.A NRO.2094	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA EJECUCIÓN PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL ADULTO MAYOR VÍNCULOS
15-10-2013	D.A NRO.2151	APRUEBA TRANSFERENCIA RECURSO PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO
18-10-2013	D.A NRO.2174	APRUEBA CONVENIO COLABORACIÓN INSTITUTO DESARROLLO AGROPECUARIO DIRECCIÓN FOMENTO EQUINO Y REMONTA DEL EJERCITO DE CHILE



2013

**CUENTA PÚBLICA DEPARTAMENTO
DE CONTROL INTERNO**



CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

**INFORME
INVESTIGACIÓN ESPECIAL**

Municipalidad de El Carmen

Número de Informe: IE-69/2013.-
10 de diciembre de 2013.-



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REF. N° 89.787/13.-
RNG/LMF/hop.-

REMITE INFORME DE
INVESTIGACIÓN ESPECIAL QUE
INDICA.-

CONCEPCIÓN, 019314 . 10.12.2013

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, Informe de Investigación Especial N° IE-69 de 2013, debidamente aprobado, que contiene los resultados de la investigación efectuada en la Municipalidad de El Carmen.

Sobre el particular, corresponde que esa autoridad adopte las medidas pertinentes e implemente las acciones que en cada caso se señalan, tendientes a subsanar las situaciones observadas. Aspectos que se verificarán en una próxima visita que practique en esa Entidad este Organismo de Control.

Saluda atentamente a Ud.

PABLO HERNÁNDEZ MATUS
Contralor Regional Subrogante
Contraloría Regional del Bío-Bío

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA
MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN
EL CARMEN



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REF. 89.787/13.-
RWG/LMF/hop.-

REMITE INFORME DE INVESTIGACIÓN
ESPECIAL QUE INDICA.-

CONCEPCIÓN, 019315 10.12.2013

Adjunto, remito a Ud., copia del Informe de Investigación Especial N° IE-69 de 2013 debidamente aprobado, con el fin de que en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud. deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud.

PABLO HERNÁNDEZ MATUS
Contralor Regional Subrogante
Contraloría Regional del Bío-Bío

AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN
EL CARMEN



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REF. N° 89.787/13.-
RNG/LMF/hop.-

REMITE INFORME DE
INVESTIGACIÓN ESPECIAL QUE
INDICA.-

CONCEPCIÓN, 019316 10.12.2013

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, Informe de Investigación Especial N° IE-69 de 2013 debidamente aprobado, que contiene los resultados de una investigación efectuada en la Municipalidad de El Carmen.

Saluda atentamente a Ud.

PABLO HERNÁNDEZ MATUS
Contralor Regional Subrogante
Contraloría Regional del Bío-Bío

AL SEÑOR
JEFE UNIDAD DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN
EL CARMEN



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REF. N° 89.787/13.-
RNG/LMF/hop.-

REMITE INFORME DE
INVESTIGACIÓN ESPECIAL QUE
INDICA.-

CONCEPCIÓN, 019317 10.12.2013

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, Informe de Investigación Especial N° IE-69 de 2013 debidamente aprobado, que contiene los resultados de una investigación efectuada en la Municipalidad de El Carmen.

Saluda atentamente a Ud.



PAULO HERNÁNDEZ MATHIS
Controlador Regional Subrogado
Contraloría Regional del Bío-Bío

A SEÑORES
CONCEJALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN
EL CARMEN



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REF. N° 89.787/13.-
RAG/LMF/hop.-

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

RTE. ANTEC

CONCEPCIÓN, 0 1 9 4 0 0 . 12.12.2013

Adjunto remito a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° IE-69 de 2013, debidamente aprobado, con el resultado de una investigación practicada en la Municipalidad de El Carmen. Ello, en consideración a que se ordena al citado municipio, instruir un sumario administrativo y copia del oficio N° 19.314 de 10 de diciembre de 2013, remitido del citado informe.

Saluda atentamente a Ud.

GLADYS BRIONES NEIRA
CONTRALORA REGIONAL DEL BÍO-BÍO

AL SEÑOR
CRISTIAN COLLADO OPAZO
JEFE DE LA UNIDAD DE SUMARIOS
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SANTIAGO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REF. N° 89.787/13

INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°
IE-69 DE 2013, EFECTUADA EN LA
MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN.-

CONCEPCIÓN, 10 DIC. 2013

La Contraloría Regional del Bio-Bio, en uso de las facultades que establece la ley N° 10.336, sobre Organización y Atribuciones de este Organismo Contralor, efectuó una fiscalización en la Municipalidad de El Carmen, con ocasión de una denuncia interpuesta por el Alcalde y el Concejo Municipal de esa comuna, mediante la cual solicitan una revisión al programa denominado: "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación", FAGEM, respecto del periodo 2012, lo cual derivó en una investigación especial, cuyos resultados constan en el presente documento.

ANTECEDENTES

La investigación tuvo como finalidad analizar los hechos denunciados por los recurrentes, los cuales hacen presente algunas situaciones que a su juicio serían irregulares, en relación con los fondos del FAGEM del año 2012, señalándose, que se habría cometido un delito respecto de la iniciativa N° 1, que contemplaba la capacitación del personal docente, sin embargo, el municipio habría firmado un convenio con la Universidad Católica de la Santísima Concepción, para capacitar a alumnos de tercero y cuarto año medio del Liceo Juvenal Hernández Jaque de esa comuna, con la finalidad de que estos estudiantes al egresar, contarán con una certificación en un oficio que esa casa de estudios superiores dictó y acordó con la Municipalidad de El Carmen, gastos que a juicio de los requirentes no podrían ser financiados con tales recursos y en consecuencia deberían ser reintegrados al Ministerio de Educación, MINEDUC.

Por otra parte, los recurrentes expresan que respecto de la Iniciativa N° 2, las aulas que se construyeron para el antes referido liceo, no cumplen con las especificaciones técnicas recomendadas y que parte de estos recursos habrían sido utilizados para la electrificación de sedes de juntas de vecinos de la comuna, por tal motivo, solicitan se realice una auditoría al referido programa y se aclaren los gastos efectuados por el Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, de El Carmen, durante el año 2012.

AL SEÑOR
PABLO HERNÁNDEZ MATUS
CONTRALOR REGIONAL DEL BÍO-BÍO (S)
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Asimismo, es del caso señalar que se efectuó un examen de cuentas para verificar la autenticidad de la documentación de respaldo de los fondos FAGEM, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la ley N° 10.336, el artículo 55 del decreto ley N° 1.263, Orgánico de Administración Financiera del Estado y la resolución N° 759, de 2003, de esta Entidad Superior de Control.

METODOLOGÍA

La revisión se realizó de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 131 y 132 de la ley N° 10.336, e incluyó entrevistas a diversas personas, pruebas de validación, así como también la solicitud de datos, informes, documentos y otros medios técnicos que se estimaron necesarios en las circunstancias.

ANÁLISIS

De acuerdo con las indagaciones efectuadas, los antecedentes recopilados y en consideración a la normativa pertinente, se logró determinar los hechos que se exponen a continuación.

I. FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, FAGEM, 2012

Mediante resolución exenta N° 7.617, de 29 de diciembre de 2011, el Ministerio de Educación aprobó el Instructivo Operativo para Presentación y Aprobación del FAGEM 2012, a través del cual, señaló a las municipalidades los lineamientos para la ejecución de los programas financiados con los recursos en estudio, estableciendo seis áreas de mejoramiento, dentro de las cuales deben enmarcarse las iniciativas de cada entidad, a saber, capacitaciones, docentes y asistentes de la educación, infraestructura, transporte escolar, mobiliario y tecnología y participación de la comunidad educativa y por resolución exenta N° 7.618, de igual fecha, se establecieron los montos de los recursos que corresponde a cada municipalidad.

Al respecto, por resolución exenta N° 2.629, de 14 de agosto de 2012, la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Bío - Bío, aprobó el FAGEM 2012, presentado por la Municipalidad de El Carmen, por un monto total de \$ 107.652.580.